Sesión del 31 de Mayo.

En el pueblo de Mollet á treinta y una de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordinaria en la casa consistorial, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Montgé, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fué aprobada. Acto seguido y atendido que por Secretaría se han terminado los trabajos de confección del repartimiento de la contribución territorial del presente ejercicio económico, acordóse se exponga al público por el término de ocho días á los efectos de reclamación. Por último y en vista de una comunicación del Sor. Cura párroco de este pueblo invitando á la Corporación Municipal á las funciones del Corpus, el Ayuntamiento enterado acordó asistir en Corporación á las indicadas funciones religiosas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta todos los asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Montgé.

José M.

Juan de Alemany

Isidro Jalguera

Andrés Colomer

Negario Duró

José Brugada Secrio

Sesión ordinaria del día 7 de Junio

En el pueblo de Mollet á siete de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesión ordi-

reunida en la sala capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Antequera, abriose la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido manifestó el Sor. Presidente que por parte de varios vecinos se ha hecho presente la necesidad de poner coto a ciertos escándalos que vienen ocurriendo varios trabajadores forasteros ocupados en las obras del ferro-carril de San Vicente las Atalayas, los cuales después de permanecer hasta altas horas de la noche en los establecimientos públicos, al salir de ellos no han solo alterado el reposo de estos pacíficos habitantes, si que también pueden dar lugar á graves conflictos; y el Ayuntamiento enterado y de vista de la urgente necesidad de tomar energicas medidas encaminadas á evitar los escándalos y abusos denunciados, acordó por unanimidad se fijara un edicto al público previniendo á los dueños de toda clase de establecimientos publicos que á contar desde esta fecha deberán tener cerrados los mismos á las diez de la noche en los dias laborables y á las once en los festivos bajo multa de veinte pesetas en que incurrirán dos dueños por la primera infraccion y en caso de reincidencia serán puestos á disposicion del Juzgado competente por desobediencia grave á las órdenes de la Autoridad.

Seguidamente y en vista de una cuenta presentada por D. Juan Allegri de mujeres 6 pesetas 75 céntimos por una docena y media de cuchara que se le han comprado para los trabajos de reparacion de los caminos vecinales de este pueblo y hallandola conforme acordose le fuese satisfecha con cargo al capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Acordose igualmente que por el alguacil D. Sixto Reyes se proceda á practicar ciertas obras de reparacion de cañerias urgente en el edificio de este Ayuntamiento, asi como de colocacion de dos lavabos en la habitacion del secretario.

Por último acordose nombrar á D. José Bruga-

dia Comisionado por el Ayuntamiento para presentar a la Administracion de Contribuciones de esta Provincia el repartimiento de la contribucion territorial de este pueblo y libro talonario correspondiente todo al próximo año económico de 1885-86, satisfaciendole con cargo al capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto la cantidad de cinco pesetas por gastos de viage y comision.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta todos los asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Multó.

José P. Andres Aloeses

Regino Duró

Isidro Jaluero.

Juan de Alemany

José Brugada Savio

Sesion ordinaria del dia 24 de Junio.

En el pueblo de Mollet a catorce de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, bajo cuyas ordenes al margen se expresan en sesion ordinaria en la casa consistorial, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Multó dió principio la sesion con lectura del acta anterior y fué aprobada. Acto seguido manifestó el Sor. Presidente que en virtud de orden del Sor. Juez de Instruccion de este Partido se habia procedido al contando D. Vicente Riera verificar un camino e hijuela entrega al expresado Sor. Juez de la finca reclamada para el heredado que resultó en el desplome de tierras ocurrido en 4.n de Abril ultimo en las obras del Cava-carril de San Martin de Provensals á la Sierra, habiendo en su virtud presentado el